



RESOLUCIÓN

Resolución nº: I 17/2022

Fecha Resolución: 23/03/2022

La Presidencia de esta Mancomunidad, en virtud de las competencias, que le confiere el Art. 20 de los Estatutos y el Art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

NOMBRAMIENTO TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE 4 PUESTOS DE TÉCNICOS DE ORIENTACIÓN EN EL SERVICIO DE ANDALUCÍA ORIENTA DE LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE.

El pasado 17 de diciembre de 2021 se publica en BOJA n.º 241, Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción reguladas en la Orden de 18 de octubre de 2016.

Mediante resolución de esta Mancomunidad número 4/2022 de 12 de enero de 2022, se acuerda solicitar una subvención a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para la ejecución por parte de esta Mancomunidad, del programa de Orientación Profesional por una cantidad de 358.979,08 euros.

El 24 de enero de 2020 la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, emite propuesta provisional de resolución por la que se aprueba la relación provisional de entidades beneficiarias del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los programas de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2022. En esta propuesta de resolución se propone a la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe como entidad beneficiaria otorgándole una subvención de 179.958,18 euros y la posibilidad de contratar a cuatro técnicos/as de Orientación Profesional para la ejecución del programa. La propuesta de resolución establece un periodo de ejecución de 14 meses, indicando el inicio para el 1 de marzo de 2022 y final para 30 de abril de 2023.

A fecha de 26 de enero de 2022 esta Mancomunidad, mediante Anexo II de Formulario de Alegaciones/Aceptación/Reformulación/Presentación de documentos, **acepta** el contenido de la propuesta de resolución de Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, como entidad beneficiaria con las cantidades recogidas en la propuesta provisional.

Considerando la importancia de dar cobertura a las plazas de cuatro técnicos/as de Orientación Profesional como funcionarios interinos de programas de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, y así poder dar continuidad al servicio de orientación profesional que esta entidad lleva a cabo con personas desempleadas inscritas en las Oficinas de Empleo,

Procede la aprobación de las bases que regularán el procedimiento de selección para cubrir con carácter interino y por el sistema general de acceso libre mediante oposición, de cuatro plazas de técnicos/as de Orientación Profesional.

Conforme al Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso al Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y al artículo 61 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se propone a la Junta de Gobierno, Aprobar la convocatoria y las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la provisión mediante oposición libre de cuatro plazas de técnicos/as de Orientación Profesional como funcionarios interinos de programas adscritos a la ejecución del programa Andalucía Orienta gestionado por esta Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, expediente SE/OCA/0027/2022

Código Seguro De Verificación:	6Fp9bzw1XYfRzXTqOv2PtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	23/03/2022 17:15:34
	Alicia Maria Hidalgo Trapero	Firmado	24/03/2022 10:36:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6Fp9bzw1XYfRzXTqOv2PtA==		





Visto que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2022 aprobó el inicio del proceso de selección y las Bases cuyo texto ha sido publicado en el BOP, en el tablón y pag. web de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.

Por todo lo expuesto, esta Presidencia tiene a bien **RESOLVER:**

Primero.- Designar al Tribunal de Selección para la cobertura de 4 puestos de Orientación Laboral, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidenta:	Mercedes Morera Arcos	DNI 28XXX390-X
Suplente:	Natalia Sanabria Marchante	DNI 75XXX838-X
Secretaria:	Alicia M^a Hidalgo Trapero	DNI 30XXX390-X
Suplente:	Berta Isabel Rodríguez Toajas	DNI 28XXX466-X
Vocal:	Raúl Elías Tijera Jiménez	DNI 52XXX566-X
Suplente:	José Manuel Ortiz fuentes	DNI 28XXX722-X
Vocal:	Manuel Pedro Cobo López	DNI 75XXX956-X
Suplente:	Elena Tiravit Galan	DNI 45XXX408-X
Vocal:	José Rodríguez Polvillo	DNI 28XXX411-X
Suplente:	Sergio Cornejo Ortiz	DNI 44 XXX891-X

Segundo.- Dar traslado de la presente Resolución a los interesados, así como publicar la misma en el Tablón de anuncios y página web de la Mancomunidad.

Lo manda y firma el Sr. Presidente a fecha de la firma electrónica en Castilleja de la Cuesta. Por la Secretaria Interventora se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones Electrónico a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el Art. 3.2e) y h) del RD128/2018, de 16 de marzo.

El Presidente

La Secretaria Interventora

Fdo.: Isidoro Ramos García

Fdo.: Alicia María Hidalgo Trapero

Código Seguro De Verificación:	6Fp9bzw1XYfRzXTqOv2PtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	23/03/2022 17:15:34
	Alicia Maria Hidalgo Trapero	Firmado	24/03/2022 10:36:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6Fp9bzw1XYfRzXTqOv2PtA==		

